

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JHOEL GÓMEZ FRANCO. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR HEINZ VIELUF CABRERA.**

**EXPEDIENTE: 06748-2009-SLO-SE**

La Comisión se reunió para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado al señor **JHOEL GÓMEZ FRANCO**, quien desempeñó varios cargos en la administración pública, entre los que podemos citar: Inspector de Educación desde el año 1966 al 1975, Director de la Oficina Regional en 1975 hasta 1977, en Nagua; Sub-director de la Dirección Regional de Educación en Santo Domingo; Promotor de Usuarios de la Zona 1 en los años 1978 -1980 y desde 1979 hasta el 2000 de de la Secretaría de Estado de Educación, y Encargado Zonal Administrativo en el Acueducto Mao I , en Valverde Mao; Sub-director en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales desde 2006 hasta 2008, en Santo Domingo.

Entendiendo que el señor **JHOEL GÓMEZ FRANCO**, es una persona que ha dado los mejores años de su vida al servicio de varias Instituciones del Estado; y que es deber del Estado estimular el desarrollo de la seguridad social en la nación e ir en auxilio de todos los ciudadanos y ciudadanas que le han prestado servicio al país con esmero, dedicación e integridad y por su vejez y mal estado de salud, se ve imposibilitado de proseguir realizando labores productivas para su subsistencia; esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del proyecto de ley en cuestión, tal y como se lee a continuación:

***“Artículo Primero: se concede una Pensión del Estado a favor del señor JHOEL GÓMEZ FRANCO, por la suma de Treinta Mil Pesos con 00/100 (RD\$30,000.00) mensuales”***

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial incluir la presente iniciativa legislativa en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**Pag...2**

**POR LA COMISIÓN:**

**FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA**  
Presidente

**LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS**  
Vicepresidente

**PRIM PUJALS NOLASCO**  
Secretario

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
Miembro

**NOÉ STERLING VÁSQUEZ**  
Miembro

*2 de noviembre de 2009*  
*/cm*